



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2021 - 2024



Dependencia: Presidencia.
Sección: Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.
Oficio N°: 001/2022

Se Extiende Invitación

San Ignacio, Sin., 06 de junio del 2022

Marco Antonio Uriarte Zamora
C. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora
Calle Villa Marina No. 402 Int. 105 Col. Villa Marina
Mazatlán, Sinaloa.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa el contrato **No. FISMDF-AD-001-2022**, referente a la realización de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de Puente Vado en Arroyo de Colompo, en la Localidad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.** Con un tiempo de ejecución de **34 días.**

Lo anterior, es en virtud de que cumple con lo establecido en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Dirección.

A su vez le informo que Los orígenes de los recursos para realizar los trabajos, **serán financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2022) aprobados en Acta de Subcomité del 18 de Mayo del 2022.**

Así mismo, le informo que se le otorgará un anticipo por el **35%** (Treinta y Cinco por ciento), para utilizarlo en la siguiente forma: **10 %** (diez por ciento) para la utilización de mano de obra y un **25%** (Veinticinco por ciento) en la adquisición de los materiales, equipo e instalaciones que se requieran para realizar los trabajos, los criterios de adjudicación del contrato correspondiente serán los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Se le anexa Catalogo de conceptos, planos y especificaciones para su pronta respuesta.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Gobierno Sensible y Humanitario “
C. Arc. Antonio de Jesús Loaiza Valverde
Director de Obras y Servicios Públicos Municipales

RECIBI
06/JUN/2022

C.C.P.- ARCHIVO